

RESOLUCIÓN N.º 91/23

FORMOSA, 06 de Junio de 2.023.

VISTO:

El Expte. Nº 3.246 - Año 2.023 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de elementos de limpieza e insumos de sanitización - items 01 al 23 - detallados en la solicitud del gasto páginas 18 y 18 vta. del presente Expediente, solicitados por la Dirección General de Intendencias; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada Nº 61/23, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de limpieza e insumos de sanitización - items 01 al 23 - detallados en la solicitud del gasto páginas 18 y 18 vta. del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 15 de Junio de 2.023, a las 10,00 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura .-

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 - BIENES DE CONSUMO - Pda. Ppal. 2.3 – Pda. Pcial. 2.3.04 – Productos de papel y cartón; Pda. Ppal. - 2.4 – Pda. Pcial. 2.4.09 - Otros gastos no especificados precedentemente; Pda. Ppal. - 2.5 Pdas. Pciales.: 2.5.01 – Compuestos químicos y 2.5.04 – Insecticidas, fumigantes y otros; Pda. Ppal. - 2.7 – Pda. Pcial. - 2.7.04 – Estructuras metálicas acabadas; Pda. Ppal. - 2.9 – Pdas. Pciales.: - 2.9.01 – Elementos de limpieza, 2.9.03 – Útiles y materiales eléctricos, 2.9.05 – Útiles menores médico quirúrgico y de laboratorio y 2.9.09 – Otros no especificados precedentemente; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- Dr. MARCOS BRUNO QUINTEROS- Presidente.

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#) [Dictamen](#)